



GOBIERNO MUNICIPAL
DE **MONTERREY**
2009 - 2012

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E

C. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, con fundamento en lo establecido en el artículo 27, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; artículo 8, fracción II, inciso a, del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Monterrey; así como el artículo 15, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, tengo a bien someter a consideración de este Ayuntamiento la propuesta de **RATIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE CIUDADANO ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, PARA ESTE AÑO 2012**, el cual se consigna bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

El 5 de noviembre del 2009 en sesión extraordinaria este Ayuntamiento aprobó la integración al Comité de Adquisiciones del Regidor Ernesto Chapa Rangel y de la Regidora María de la Luz Estrada García, y como Representante Ciudadano a José Jesús Herrera Mendoza; de conformidad con el artículo 15 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey.

Este mismo artículo señala que el Representante Ciudadano ejercerá su función de manera honorífica y su designación será por un año, pudiendo ser ratificado por periodos de igual tiempo.

Que este ciudadano ha demostrado su compromiso con el Gobierno Municipal al asistir a las diversas reuniones del mencionado comité y participar activamente en el mismo; así mismo externó su deseo de seguir colaborando.

Por lo antes expuesto, con las consideraciones citadas, y anexando copia del *Curriculum Vitae* de la persona propuesta a ratificar, se solicita a este Ayuntamiento la aprobación de los siguientes:



Gobierno Municipal
DE **MONTERREY**
2009 - 2012

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba ratificar el nombramiento para el año 2012, del Representante Ciudadano ante el Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Monterrey que responde al nombre de José Jesús Herrera Mendoza.

SEGUNDO: Publíquese los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la pagina www.monterrey.gob.mx.

Así lo acuerdan y firman:

ATENTAMENTE

Monterrey, Nuevo León, a 9 de enero de 2012

**C. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**